



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 182 DE 2024

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia – Secretaría de Servicios Administrativos
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Sandra Milena Gallo Gil
NIT O C.C:	32.151.249
OBJETO:	Prestación de Servicios como profesional especializado por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para acompañar las gestiones de relacionamiento con sectores privado, comercial y gubernamental desde la Alcaldía de Caldas – Antioquia
VALOR:	Treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesos (\$35.550.000)
ADICIONES:	No aplica
VALOR MAS ADICIONES:	Treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesos (\$35.550.000)
PLAZO:	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	28 de febrero de 2024
AMPLIACIONES:	No aplica
PLAZO TOTAL:	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de agosto de 2024
VALOR EJECUTADO:	Treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesos (\$35.550.000)
OTRAS MODIFICACIONES:	<u>Otrosí No. 1:</u> Consistente en incluir en la cláusula séptima "especificaciones técnicas o esenciales"
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Astrid Fadelly Velásquez Molina

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del Contrato No. 0182 de 2024, se presenta el siguiente informe final de supervisión que contiene el seguimiento a la ejecución del mismo desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de su terminación, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia; bajo los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La contratista cumplió satisfactoriamente con los siguientes ítems.

1. Acompañar desde los conocimientos administrativos jurídicos el relacionamiento de la Alcaldía de Caldas con los entes gubernamentales locales, regionales y nacionales.
2. Brindar acompañamiento en las reuniones programadas desde el Despacho del Alcalde.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

3. Apoyar en las gestiones misionales del Despacho del Alcalde.
4. Acompañar y apoyar el proceso de reclamaciones por siniestros del Plan General de Seguros de la entidad y aquellas pólizas de las cuales el Municipio es beneficiario, solicitadas por las diferentes secretarías u oficinas de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se cuenta con un 100% de ejecución técnica del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PERIODO DE COTIZACIÓN (MES)	N° DE PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERÍODO
Febrero	1061731663	\$162.200	\$208.000	\$6.800	\$380.600
Marzo	1062455827	\$325.900	\$417.200	\$13.700	\$764.700
Abril	1063150163	\$296.300	\$379.200	\$12.400	\$691.400
Mayo	1063805244	\$296.300	\$379.200	\$12.400	\$691.300
Junio	1063558941				
Julio	1065251492	\$296.300	\$379.200	\$12.400	\$691.600
Agosto	1065999867	\$266.700	\$341.300	\$11.200	\$623.400
Agosto	1066750539	\$29.700	\$38.000	\$1.300	\$69.600

La planilla del mes de febrero presenta una mora correspondiente de tres mil trescientos pesos (\$3.300), además en el informe de supervisión fechado del 2 de abril de 2024, en el aparte del informe administrativo, el pago que se realizó en la planilla no corresponde con el presentado por la contratista, que realmente son los que aparecen en este cuadro, para este mes la contratista, realizó el pago a la ARL SURA, sin embargo, se realizó el cambio pertinente y se vio reflejado en la siguiente planilla.

En la planilla del mes de Marzo hubo un interés de mora correspondiente a siete mil novecientos pesos (\$7.900).

En la planilla del mes de Abril hubo un interés de mora correspondiente a tres mil quinientos pesos (\$3.500).

En la planilla del mes de Mayo hubo un interés de mora correspondiente a tres mil cuatrocientos pesos (\$3.400).

En la planilla del mes de Mayo hubo un interés de mora correspondiente a tres mil setecientos pesos (\$3.700).

En la primera planilla del mes de Agosto hubo un interés de mora correspondiente a cuatro mil doscientos pesos (\$4.200).

En la segunda planilla del mes de Agosto hubo un interés de mora correspondiente a seiscientos pesos (\$600).

El 23 de abril de 2024, se realiza otro sí al contrato, referente a la inclusión en la cláusula séptima. Especificaciones técnicas o esenciales el numeral cuarto "Acompañar y apoyar el proceso de reclamaciones por siniestros del Plan General de Seguros de la entidad y aquellas pólizas de las cuales el Municipio es beneficiario, solicitadas por las diferentes secretarías u oficinas de la entidad."

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

GDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COMPRROMISO
325	2.3.2.2.02.02.008.05	Fortalecimiento institucional y bienestar laboral	498



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CUENTA N° O FACTURA N°	PERIODO	VALOR FACTURADO	ORDEN DE PAGO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Cuenta N°1	Marzo	\$ 6.517.500	1077	\$ 29.032.500	18,33%
Cuenta N°2	Abril	\$ 5.925.000	1335	\$ 23.107.500	35,00%
Cuenta N°3	Mayo	\$ 5.925.000	1767	\$ 17.182.500	51,67%
Cuenta N°4	Junio	\$ 5.925.000	2448	\$ 11.257.500	68,33%
Cuenta N°5	Julio	\$ 5.925.000	2972	\$ 5.332.500	85,00%
Cuenta N°6	Agosto	\$ 5.332.500	3566	\$ -	100%
TOTAL PAGADO				\$35.550.000	

Resumen final de la ejecución de los recursos:

VALOR DEL CONTRATO	\$35.550.000
ADICIONES	\$0
TOTAL VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIONES	\$35.550.00
PAGO 1	\$ 6.517.500
PAGO 2	\$ 5.925.000
PAGO 3	\$ 5.925.000
PAGO 4	\$ 5.925.000
PAGO 5	\$ 5.925.000
PAGO 6	\$ 5.332.500

4. INFORME JURÍDICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

De acuerdo al informe de ejecución por parte del Contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Servicios Administrativos y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%

Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada cuenta de cobro, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), 16 ENE 2025


Astrid Fadelly Velásquez Molina
Supervisora

